

# ANEXO III

## ACEPTACIÓN DE LA SUBVENCIÓN

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ con  
D.N.I. nº \_\_\_\_\_, en nombre y representación de la AGRUPACIÓN  
\_\_\_\_\_ con C.I.F  
\_\_\_\_\_, en la cual ostenta la condición de Presidente.

MANIFIESTA la aceptación de la subvención concedida por Orden del Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública con fecha \_\_\_\_\_ de 20\_\_, a la AGRUPACIÓN \_\_\_\_\_ por importe de \_\_\_\_\_ €, distribuida en \_\_\_\_\_ € en Capítulo 4 para gastos de formación y gastos corrientes de mantenimiento y funcionamiento de la sede y gastos corrientes de funcionamiento de la agrupación; más \_\_\_\_\_ € en Capítulo 7 para gastos de material y herramientas especiales, todo ello imputado al vigente presupuesto de la Comunidad Autónoma del año 2025.

Y para que así conste a efectos de lo dispuesto en el artículo 11 de la Orden PRI/634/2019, de 2 de diciembre, del Gobierno de Aragón por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil inscritas en la Red de Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil de Aragón.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 20\_\_

Presidente de la Agrupación

Fdo. \_\_\_\_\_

### CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos de carácter personal serán tratados por la Dirección General de Interior y Emergencias del Departamento de Hacienda, Interior y Administración Pública del Gobierno de Aragón e incorporados a la actividad de tratamiento "Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil", cuya finalidad es la gestión de la organización y funcionamiento de las Agrupaciones de Voluntarios de Protección Civil y de sus miembros a efectos de control de su actividad y de las subvenciones convocadas por el Gobierno de Aragón.

La licitud del tratamiento está amparada en el consentimiento expreso del solicitante.

Los datos de carácter personal no serán cedidos a terceros salvo obligación legal.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, ante el Servicio de Protección Civil de la Dirección General de Interior y Protección Civil, del referido Departamento, sito en Paseo M<sup>a</sup> Agustín, 36, 50071 Zaragoza, o en el correo electrónico [dgie@aragon.es](mailto:dgie@aragon.es)

Puede consultar información adicional y detallada en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón, [https://aplicaciones.aragon.es/notif\\_lopd\\_pub/details.action?fileId=22](https://aplicaciones.aragon.es/notif_lopd_pub/details.action?fileId=22)

Asimismo, tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

**DIRECCIÓN GENERAL DE INTERIOR Y EMERGENCIAS**